

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Febrero de 2008

032/08

Expte. N° 14.118/06

VISTO:

La resolución N° 500/07 del H. Consejo Superior por la cual se designa al Ing. Héctor Jacinto Cardozo como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple en la asignatura "Materiales" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones al Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, D.N.I. N° 12.553.151, como PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la asignatura MATERIALES del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2008 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

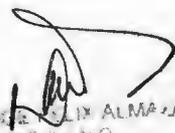
ARTICULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Artículo 65 bis de la resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Sergio Mario GONORAZKY, Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Jorge Luis ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA